

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 idem, un trimestre... 3'50 id.  
 idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## UN AYUNTAMIENTO MODELO

Aunque para algunos parezca apasionado el elogio, bien merece la pena tributársele muy cumplido al Ayuntamiento de Piedrahita, entusiasta como el primero y celoso como el que más por la difusión, adelanto y progreso de la cultura intelectual de sus administrados.

No contento este Municipio con sostener tres escuelas en cada uno de sus agregados. El Soto, Cañada Pesquera y Casas de Sebastián Pérez, además de las de niños, niñas y párvulos, con un maestro auxiliar en cada una de éstas, establecidas y radicantes en la matriz de esta villa, acaba de crear otra en el anejo Almohalla, con lo cual sostiene dicho Ayuntamiento diez maestros pagados exclusivamente de fondos municipales sin subvención alguna del Estado.

Ignoramos, porque en esto de estadísticas, como en lo demás no estamos muy adelantados en España, lo que gasta cada Municipio de la nación por atenciones de instrucción primaria, sabemos sí que Piedrahita en el corriente año sin contar con el importe de alquileres de casas para habitación de los Profesores y arrendamientos de locales escuelas, gasta 8.197 pesetas para una población de derecho de 2.873 habitantes.

Además, y con el fin de estimular á los Maestros en el cumplimiento de sus sagrados deberes, mencionado Ayuntamiento otorga á cada uno de los de sus anejos una gratificación de 125 pesetas anuales.

De manera que, á juzgar por los entusiasmos de que se hallan poseídos los Concejales actuales, por la ampliación y extensión de la enseñanza primaria, podemos asegurar que es el primero de la provincia y no habrá muchos que le superen en nuestra nación.

Prueba al canto. En el presupuesto para el año próximo consigna como aumento en su presupuesto que tengo á la vista 2.750 pesetas para el mejoramiento de la instrucción popular, añadida esta cantidad á las 8.197 que satisface al Estado hoy, resultan 10.947. Dividamos por los 2.873 habitantes con que cuenta, resulta para cada uno de éstos un gasto de 3'81 pesetas. No hay que olvidar que no contamos para nada con las gratificaciones á que antes hemos aludido, ni con los alquileres de habitaciones para maestros y locales y tendremos que, si el presu-

puesto de la Nación, aun contando con que desde primero de año se eleve el sueldo de todas las escuelas á 500 pesetas, importa 24 millones, si todos los demás Municipios gastasen lo que el de Piedrahita, se elevaría aquel, suponiendo una población de 20 millones, á 80 millones de pesetas. Comentarios? Hágalos quien quiera.

A. F.

## CHISPAS

¡Caray! El señor Eolo,  
 O sea el rey de los vientos,  
 Se ha propuesto divertirse  
 Con los frágiles de cuerpo  
 Como mi humilde persona,  
 Y ¡me da unos zarandeos!  
 Que hago más genuflexiones  
 Y más eses, por el suelo,  
 Que si al final de una rumba  
 Hubiese salido ébrio.  
 Yo que estoy ya, por desgracia,  
 Para poquitos meneos,  
 Pues, según dice una chica  
 De las muchas que yo quiero,  
 Soy un cuarto de pimienta  
 Envuelto en papel moreno.  
 Como sigan estos aires  
 Huracanados, me temo  
 Que voy á salir volando  
 Lo mismo que un vencejo.  
 Ayer, con miles trabajos  
 Y haciendo la mar de esfuerzos  
 Para luchar con el aire  
 Y poder andar derecho,  
 Cruzaba yo, dando tumbos,  
 Por la Plaza de San Pedro  
 Arrebuñado en mi capa  
 Toda liada al pescuezo,  
 Y, al cruzar con una moza  
 Que iba conyuelta en su pañuelo,  
 Nos sorprendió un remolino  
 De aire fuerte y polvoriento  
 Y, es claro, como soy frágil,  
 Me empujó el aire y, ¡chaguemos!  
 Haciéndonos un barullo  
 Con los abrigos, tremendo.  
 Lo cual que, al verme la chica,  
 Dijo con mucho salero:  
 —¡Caramba señor Nañclares,  
 Vaya un lío que hemos hecho!

G. G. N.

## POR LA INSTRUCCION

### LA PROTECCION

Educación universal. Enseñanza obligatoria. Instrucción gratuita en todos los establecimientos de enseñanza por el Estado.

(Programa de Gotha núm. 6.)

Cualquiera que lea el lema que encabeza estas líneas y sepa donde radica este ideal, no tachará de comunistas, más esto está muy lejos de nosotros. Solo lo tomamos y lo admitimos bajo ciertas condiciones, no en absoluto, como lo hacen aquellos.

Vimos en el artículo anterior de cuánta utilidad es para los individuos y para la sociedad el conocer ese algo extraordinario, ese *quid*, ese *instinto* especial que cada uno de los hom-

bres tenemos, y creíamos que todo el desequilibrio social que hoy tocamos, obedece, á no dudarlo, á la carencia de ese conocimiento, ó á la escasez de medios para que, conocidos, se puedan llevar á cabo.

Ahora bien; ¿cómo remediar esto? Escuchemos á un insigne escritor contemporáneo: «Siendo precepto de sano gobierno anticiparse y prevenir las legítimas necesidades de los súbditos, procurando su bienestar individual, conjurando así las tormentas que amenazan al bienestar público, de aquí y como consecuencia se deduce, que siendo un mal esta carencia de medios para llevar á cabo sus ideales el hombre que tiene talento, la sociedad está en el deber de combatir ese mal, empleando, al efecto, los medios necesarios y más conducentes para su consecución.» (1)

No se puede decir más en menos palabras. Cuántas veces nos hemos encontrado con jóvenes que empleando su juventud y su vida en guardar pajaros de ovejas ó puercos sin embargo estaban dotados de una penetración de ingenio, de un talento y exquisito gusto que, con la educación esmerada por ellos recibida, hubieran llegado á ser unos grandes genios y hubieran honrado las letras y las artes patrias? y viceversa, cuántos vemos que pululan hoy por nuestros centros docentes hijos de acaudalados que hicieran un gran papel tras de una yunta y agarrados al arado ó dirigiendo la agricultura ó la hacienda, y en cambio, están haciendo papeles ridículos por qué por no haber examinado su corazón, pero qué digo? por que les convenía mejor ser señoritos pues podían serlo merced á una pingüe herencia ó capital mientras que otros con su talento están sumidos en el olvido por no tener medios para revelarlo. Triste es el estado de nuestra sociedad, pero yo veo que su lastimosa situación no depende más que de eso. Se han trocado los papeles y así anda todo!

Quizá alguno diga que hay muchos que si no tienen *instinto literato*, por ejemplo, sin embargo han llegado, gracias á su asiduidad en el estudio á conseguir algunos triunfos, mas á esto contestaré con el insigne Balmes:

«Estos son como este ejemplo. La golondrina y el águila se distinguen por la ligereza de sus alas y sin embargo jamás el águila pudierora volar á la manera de la golondrina, ni ésta imitar á la reina de las aves.» (2)

Quizá puedan volar en ese campo que están cultivando á fuerza de ingenio y estudio, mas nunca llegarán donde llegarían si se hubieran dedicado á aquello para que nacieron, porque es indudable, cada hombre tiene un don especial, cada hombre ha nacido para una cosa, el que da con ella, es grande, es honrado queda á la manera de águila remontándose hasta las regiones más encumbradas. No lo vemos? Aun en la contemplación de este *quid*, de este *instinto*, de este *algo* extraordinario le han saboreado en todas las épocas los hombres más grandes: el genio que quitara sus alas sobre el Oriente, sobre Grecia, sobre Roma, es el mismo que debe cernirse sobre la España moderna. Platón, Aristóteles, San Agustín, San Anselmo, Santo Tomás de Aquino, Luis Vives, Bacon, Descartes, Malebranche, Deitnits, todos se sintieron poseídos y cobocieron esa inspiración y siguiéndola llegaron á conquistar la palma de la inmortalidad.» (3)

Mas no estriba como hemos dicho en cono-

«Siendo precepto de sano gobierno anticiparse y prevenir las legítimas necesidades de los súbditos, procurando su bienestar individual, conjurando así las tormentas que amenazan al bienestar público, de aquí y como consecuencia se deduce, que siendo un mal esta carencia de medios para llevar á cabo sus ideales el hombre que tiene talento, la sociedad está en el deber de combatir ese mal, empleando, al efecto, los medios necesarios y más conducentes para su consecución.» (1)

(1) Lezcano. Dics sobre la «Cuestión social» número II.  
 (2) Crit. Cap. III. Pár. III.  
 (3) Balmes Fil. Fanel. Tom. I. Cap. I.

cerlo, eso es fácil; consiste en conseguirlo y eso cómo? No de otra suerte. que prestando el Estado como padre comun que es, auxilios para ello, fundando establecimientos ya docentes, ya mecánicos, ya agrícolas donde puedan recibir una esmerada educación aquellos que, dado y conocido su genio, podrán después descoliar sobre todos los demás en aquello para lo que fueron criados, siendo de suma utilidad y grandísima honra á la Patria que no se contentó con recibir sus primeros aientos, si que también se esmeró en cincelar esas piedras preciosas que con el tiempo servirán de digna corona con la que ciña sus sienes llena de orgullo.

Si esto es fácil, ¿quién no lo ve? y muy trascendental. Hoy que se estudia la mejor manera de mejorar la condición de nuestra Nación; yo no encuentro otra más adecuada. Es verdad que para ello era menester hacer la *revolución desde arriba*, como diría Maura, mas esto no importa; el que algo quiere algo le cuesta, solo así se elevará de la prostración en que yace España.

Benjamín Marcos.

## NOTAS PARISIENSES

### LOS PARLAMENTARIOS INGLESES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El entusiasmo es contagioso, y de ello he podido convencerme por mi mismo. Pese á mi natural apático y á mi alejamiento voluntario de toda lucha, excepción hecha de la que sostengo con editores y empresas periodísticas para ganar «el pan nuestro de cada día», he llegado á sentir ardoroso y profundo afecto hacia la nación británica y al unísono de los buenos parisienses he gritado con todas las fuerzas de mis pulmones: ¡Viva Inglaterra! ¡Viva Eduardo VII! ¡Vivan los parlamentarios ingleses!

Los periódicos, que realmente forman aquí opinión, y consiguen siempre que se lo proponen, arrastrar á las masas, dedican á la, en un no lejano tiempo llamada «perfidia Albión», las frases más encomiásticas y cariñosas. Leyéndolos, considero una gran desgracia no haber nacido en aquel suelo casi siempre encharcado por las lluvias y no haber respirado desde niño aquel ambiente saturado por las emanaciones de la cerveza y del infernal tabaco negro.

Es lo cierto, que, con motivo de la estancia en París de los ciento trece miembros del Parlamento de Westminster, muchos de los cuales vienen acompañados de sus respectivas «miembras» y de las «miembrecitas chicas» ó sean las hijas, se suceden sin cesar las manifestaciones de una amistad sincera y estrecha entre Inglaterra y Francia.

La visita que nos hizo Eduardo VII, el viaje á Londres del Presidente de la República, el cambio de visitas entre industriales y comerciantes londonenses y parisienses, y las cambiadas entre los parlamentarios de ambas naciones, son aquí consideradas como signos infalibles de una alianza franco-inglesa moral y material, defensiva y ofensiva, y muy provechosa, sobre todo para Francia.

Desde ahora en adelante seremos hermanos, y aunque esa fraternidad sea muy extraña entre seres de raza tan diversa como la sajona y la latina, no me sorprende, porque mayores imposibles he visto realizados, y porque en el banquete celebrado en el «Grand-Hotel», lo proclamaron con su entusiasmo, que parecía sincero y no impuesto por las circunstancias,

lord Brassey, lord Avebury, sir William Ibouldsworth, sir Howard Vicet, por parte de los británicos, y Mr. Loubet, Mr. Combes, Mr. Berthelot, Mr. Paul Deschanel y Mr. Denys Cochin, por la de los franceses, y unos y otros expresaron, además, en términos decisivos, sus deseos de un arreglo, ó mejor dicho de una alianza entre ambas naciones.

En opinión de cuantos aquí cultivan por sport ó por necesidad de sus cargos, la política internacional, tal alianza se impone, no solo por el deseo unánimemente demostrado por los parlamentarios de ambos lados del Canal de la Mancha, sino por las estrechas y frecuentes relaciones entre ciudadanos de los dos países.

Es tan profundo el afecto que recíprocamente se profesan,—me dicen,—que toda idea de guerra entre Inglaterra y Francia, es rechazada con horror, como fraticida.

Y como apéndice me colocan el siguiente discursito que puede variar en la forma, pero que siempre es idéntico en el fondo, y que me recuerda algo de lo que he leído en *Le Journal*, *Le Figaro* y otros periódicos parisienses.

Dicen así:

«Justo es desear que los pueblos civilizados no pierdan nunca su original fisonomía, su carácter propio, la conciencia de su personalidad, su patriotismo pero sin abdicar de ninguna de estas cualidades y sin confundirse, ni disolverse en hipocresía y caótica unidad, deben, entre sí, conocerse y estimarse y colaborar juntos en la pacífica obra de civilización y progreso de la Humanidad.

Aramis.

Paris, Diciembre—1903.

### NOTA DEL DÍA

Es decir, del día no, sino de la noche en realidad.

Porque cuidado si fué nota y curiosa y despampanante y graciosísima la que anoche, gracias al *ocurrente* tiempo se ofreció á la salida de la Novena.

¡Pero qué cosas y que... cosas vimos allí, lectores! Fué un verdadero festival acuático, con que no contábamos, y que sentó á las mil maravillas á nuestros ánimos harto apenados y tristes por causa de la sequía.

Porque ahí es nada; ver que llueve á cántaros cuando todo el mundo está pidiendo la lluvia; contemplar las *dulzuras* del *céfiro vigente* y admirar acá y allá paraguas que se vuelven, niñas que corren asustadas, cuerpos que se convierten en hisopos, ropas que... ¡Hacia tanto aire!

En fin, lectores, que como se salió ya tarde no pude escribir más largo y tendido sobre lo mucho y muy bueno que allí se vió, pero que en vista del buen rato que el temporal nos dió, me parece muy oportuno que roguéis hoy conmigo por que se repitan varios días el agua y el viento que anoche quisieron con tanta *delicadeza* divertirnos.

Como hace el agua tanta falta...

Y como por aquí andamos tan *aburrios*...

O lo que es lo mismo: Con nuestro ruego podremos decir lo que decía el original *otro*, que es el ente de más recursos, para todas situaciones.

«Por el bollo y por el coscorrón...»

Boni.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y de toda mi consideración: Espero de su amabilidad, si lo estima oportuno, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las impresiones recogidas por un peregrino en la villa de las Navas del Marqués, con motivo de la fundación en dicho pueblo de la Adoración Nocturna á Nuestro Señor Sacramento.

Salimos el último sábado, en el tren mixto unos diez y ocho peregrinos entre los que figuraban el Presidente de la Adoración en esta capital D. Pedro Ruiz, dignidad de Penitenciarío de esta Iglesia Catedral, D. Gervasio Esteban, dignidad de Catedral de la misma, don Mariano Guerras, ecónomo de San Nicolás y el P. Dominicó Evaristo Arias.

En Navalperal nos esperaba una comisión de adoradores de las Navas, presidida por el

coadjutor Sr. Muñoz, llegando á la Ermita que existe á la entrada del pueblo á las cinco de la tarde, estando allí reunidos gran parte del pueblo al frente de D. Isidro Barbero, Cura Párroco, del Alcalde D. Cirilo Fernández Yagüe y entre ellos el P. Dominicó Pascual Broch y el Carmelita P. Bruno que habían llegado el día anterior para la jura de la bandera.

También se encontraba el presidente y secretario de la Adoración de Madrid, acompañados de otra comisión de dicho centro que habían llegado tres horas antes que nosotros.

Organizóse la procesión en la expresada Ermita y rezando el trisagio nos dirigimos á la Iglesia parroquial donde nos esperaba con todo el pueblo á pesar de lo despacible de la tarde, el P. Arias: empuñando la bandera nos dirigió una ardiente y hermosa plática acerca del cariño que debíamos profesar al simbolo de nuestra asociación.

Volvimos nuevamente á la Iglesia á las nueve y media de la noche para dar comienzo á la función y después de expuesto S. D. M. á los acordes del siempre nuevo y hermoso *Pange Lingua*, subió al púlpito el elocuente orador D. Pedro Ruiz, cantando en periodos vigorosos y brillantes las excelencias del Sacramento del amor, siendo escuchado con visible agrado y gran recogimiento por los fieles, que apretados, llenaban todo el espacio del amplio templo.

A las doce menos algunos minutos, terminaron los cantos solemnes de la vigilia y el público que se hubiera pasado sin dormir toda la noche abandonó con sentimiento la Iglesia cuyas puertas se abrieron nuevamente á las cinco de la mañana llenándose en seguida para oír la misa de comunión siendo muchos los que se acercaron á la sagrada mesa no obstante el corto espacio de tiempo de que dispusieron para prepararse: predicó en dicha misa D. Gervasio Esteban, natural de dicha villa y á quien tenían verdaderos deseos de oír sus hospitalarios y simpáticos paisanos. No defraudó el señor Esteban la expectación y esperanzas de los naveros, pronunciando un elocuente sermón en que campeaba lo profundo de la doctrina con las galas y ropajes de la poesía con que era revestida.

Terminada la misa salimos á tomar el desayuno dedicándonos las tres horas que faltaban para montar en el tren á visitar el pueblo y algunos de sus edificios.

Pronto se ve un pueblo aunque como el de las Navas tenga una población de cerca de 4.000 almas, pero tengo que hacer constar que la impresión que á todos nos produjo fué gratísima.

Tiene de antiguo la sencillez de costumbres, la piedad, el respeto á la autoridad y el agasajo y cariño al forastero y de nuevo su aspecto y ornato. Algunas de sus calles son espaciosas y tiradas á cordel con dos hileras de árboles, sus casas son de buen aspecto y todo indica aseo y limpieza, lo que revela la buena disposición de los habitantes y una buena administración municipal que se confirma visitando sus escuelas y la Casa Consistorial.

Nuestra enhorabuena á las Navas por haber tenido la honra de ser el primer pueblo de esta provincia que ha fundado la Adoración Nocturna, para dar honor á Jesús Sacramento, á quien se debe todo honor y toda gloria; y el testimonio de nuestra consideración y cariño á su párroco D. Isidro Barbero, al coadjutor Sr. Muñoz al presidente de la Adoración Sr. Verdugo, á todos los adoradores y en general á todo el pueblo por las pruebas de afecto que nos ha dado en nuestra excursión.

Un peregrino.

### LA LUZ MISTERIOSA

«¿Habeis estado en Malpica?» Malpica es un pueblcito de la provincia de Toledo de unos noventa vecinos, cuyos vecinos hace unos días, andan asustados, atolondrados y ensimismados en virtud de un raro fenómeno que en dicho pueblo se verifica. Dicen que entre la Iglesia y el cementerio aparece todas las noches una grande luz parecida á un foco eléctrico, la cual luz solo es visible á corta distancia de donde sale.

—¿Que pasa aquí? Se preguntan los habitantes de Malpica.

—Es el alma del tío Cleto el silletero que todas las noches se escapa del infierno, dice una vieja que ha leído mucho á Fernández y González.

—Es una cosa debida á la *atmosfera*, replica el juez municipal, hombre respetable por sus años.

—Lo que es *eso* exclama otro, bien lo sé yo; los ojos de algún mochuelo que los cierra cuando nos acercamos.

Impulsado por la curiosidad fui á ver la misteriosa luz y... no ví nada.

—¿La ves allí? decía el que me acompañaba.

—No, chico, no veo nada.

—Pero, hombre, estás ciego? No la ves entre aquellos dos surcos?

—Será invisible para los forasteros, exclamé abriendo cuanto pude los ojos, (y conste que los tengo muy grandes) y siendo así ¿cómo he de verla?

—Mi compañero, rabiaba, puesto que él, según decía la veía tan clara y yo iba á marcharme sin poder dar fe de aquel suceso. Ya íbamos á abandonar aquel lugar cuando llegó un grupo de personas, todas de Malpica.

—¿Cómo arde! decía una.

—¡Si luce más que el sol!, repetía otra.

Yo me tiraba pellicos por si soñaba, pero no; el dolor le sentía; lo que no podía ver era la luz; indudablemente aquello pertenecía á «Las mil y una noche».

—Vámonos, vámonos, dije á mi acompañante. Volveré el domingo, á ver si, por ser día de fiesta, es más complaciente esa luz.

Muchos han acudido á ver el prodigioso fenómeno, pero han sido tan afortunados como yo. No cabe duda. Esa luz solo pueden verla los de Malpica...

Maximiliano Sans Fuares.

### AL COMPAS DEL ORGANILLO

—Vamos á echar esta vuelta?  
—Accedo porque no digas, pus te advierto que ya estoy de bailar medio molía.  
—La fineza se agradece...  
—Bueno fuera, Chirivitas.  
—A pesar que to acabó entre los dos, Mariquilla, permites una pregunta?  
—Ya volvemos á las mismas?  
—Pero te parece decente... que por mor de ese... ave fría hayas dejao de querermé por llevarte ciertas miras...  
—¡Que vas perdiendo el compás!  
—Anda de ahí so... egoista, que haces cara á un señorito pa que te calce y te vista, abandonándome á mí, al que tanto te quería y se miraba en tus ojos.  
—¡Que me ahogas Chirivitas! Vaya una pieza más larga.  
—Como no gasto levita te cansa bailar conmigo. Has de saber, alma mía, que algún día llorarás toito lo que ahora rías, y aunque yo no sé decirte esas palabras bonitas que ellos usan, to es verdad, y las tuyas son mentira.  
—Me quies dejar en mi sitio?  
—¡De un tiro te dejaría! pero ni aun eso mereces, ¡anda que te zurzan, niña!

JULIO ESCOBAR.

### LA PODA DEL OLIVO

Por ser mucha la importancia que en nuestra provincia tiene el árbol á que alude este título, trasladamos á nuestras columnas el siguiente

DECÁLOGO

I.—Podar el olivo todos los años, pero no usando una poda intensa, siempre perjudicial para el árbol.

II.—El olivo solamente da fruto en las ra-

mas de dos años, cosa que importa mucho tener en cuenta. Quitar esas ramas es retardar dos años la fructificación.

III.—La flor del olivo no da fruto sino la que está expuesta á los rayos solares; por consiguiente, es preciso que la planta esté siempre bien aireada y soleada.

IV.—Las ramas verticales difícilmente dan fruto; las horizontales y las que cuelgan son las más fértiles; córtense, pues, las que se dirigen hacia arriba y protéjase el desarrollo de las que se inclinan hacia abajo.

V.—Cuando la planta tiene muchas ramas fructíferas, el fruto resulta pequeño y poco oleífero; conviene, por lo tanto, equilibrar la planta por medio de la poda, á fin de que las ramas fructíferas no escaseen ni estén en exceso.

VI.—Evitar, por medio de la poda, la alternativa de las cosechas. Precisamente se obtiene este resultado respetando las ramas bianuales fructíferas, evitando al propio tiempo una producción extraordinaria, que cansa al árbol, dejándolo improductivo por espacio de uno ó dos años.

VII.—Arreglar la poda á las condiciones de la planta y del terreno, teniendo presente que, según sea la planta, más á menos fértil por naturaleza ó artificialmente así la poda podrá ser más ó menos intensa.

VIII.—Impedir que la planta crezca mucho. La experiencia enseña que cuanto mayor altura alcanza el olivo, más escaso é irregular es el producto.

IX.—Evitense, en lo posible, los troncos gruesos, que desequilibran y perjudican á la planta, siendo además el origen de enfermedades.

X.—Limpiar constantemente la planta de sus ramas secas, ó maltratadas por los agentes atmosféricos, tapando las heridas con alquitrán ó con un ungüento de ingertadores, para evitar el contacto del aire.

### NOTICIAS

En la sala de las Escuelas Dominicales tendrá lugar hoy domingo á las seis de la tarde otra de las conferencias instructivas para el obrero que viene dando la Escuela Patronato de Santa Teresa. Estará á cargo del distinguido abogado y querido amigo nuestro D. Francisco González Rojas y versará sobre el obrero y sus corporaciones en los tiempos pasados.

Escusamos rogar á cuantos obreros puedan el que asistan á estas conferencias para ellos tan importantes, por que estamos persuadidos de que conociendo el interés que por ellos se toma el Patronato, y que es el eco de los deseos de nuestro Ilmo. Prelado, no han de dejarlos defraudados, sino que concurrirán con la asiduidad laudable que han asistido á las otras conferencias, muy notables por cierto.

### SALIDA CONTRA EL ENEMIGO

Así se titula un hermoso cuadro de Marcelino de Unceta que aparece reproducido en gran tamaño y á todo color en la plana central del número corriente de *Blanco y Negro*. También es de muy subido valor artístico un paisaje de Nicolás Raurich; y de gran interés literario las poesías de Machado y Sánchez Arévalo y los cuentos de Nogales y Pedro J. Solas, cuyas ilustraciones firman respectivamente Regidor, Estevan y Méndez Bringa.

Las secciones de actualidades é informaciones son de gran interés.

La Comisión liquidadora del disuelto Batallón de Cazadores de Valladolid, núm. 21, afecta al Regimiento Alava, núm. 56, anuncia que pueden solicitar sus alcances, los soldados de esta provincia, Jenaro Burgos Hernández y Juan de San Segundo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de José Serrano García, Vicente Gómez, Jorge Vallespín (a) Perú y José Ramón Hernández.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia Banqueros y Expendeduría general de lotería en Ham-

burgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Esta tarde, de tres á siete, habrá baile público en el Teatro Principal.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En Navadijos, pueblo de esta provincia, se halla depositado un novillo de ignorada procedencia.

Aliento fétido del tabaco, nariz ó estómago, desaparecen con Licor del Polo, el mejor dentífrico.

El número de hoy de Prosa y Verso contiene el siguiente sumario:

- Entre lunes, Nancíares.—Madrigal, Bonifacio Chamorro de Luis.—Señores Director y Redactores del semanario Prosa y Verso, German de Castro.—Brillante venganza, Gonzalo de Castro.—Musas, dejadme en paz, M. Lechuga Montalvo.—Recuerdo, Joaquín Albi.—El sueño y la vida, Claudio Vázquez.—Una fecha, Gonzalo de Castro.—Meditando, Roberto García.—Lógica ilógica, Benjamín Marcos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 4.—Defunciones María del Carmen Rodero Muñoz.

Nacimientos María Dolores Pajares San Román, Jenaro Soriano Jiménez, Ramón María Francisco Javier é Ismael de Bríngas Mediero.

Consumos.—Recaudación del día 4.—1.188'65 pesetas.

Matadero público.—Día 4.—Se sacrificaron un toro, cinco lanares y seis cerdos con un peso de 416 kilogramos devengando un arbitrio de 41'07 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Caso curioso.

De haber atentado contra la autoridad acusaba ayer el teniente fiscal, señor Pérez, al vecino de Cebreros, D. Francisco González, y el acusador privado, señor Baquero, lo calificaba de delito contra la forma de gobierno

El defensor, señor Velayos, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado, solicitando su absolución.

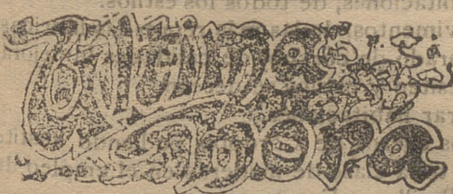
Se daba el caso curioso de que el señor Baquero acusara á su hermano político, señor González, único modo de poder explicarse que la acusación privada, al informar, pidiera al jurado que contestara que no á las preguntas que se le hicieron.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala por lo tanto sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS

Juicio oral.

Día 7.—Causa procedente del juzgado de la capital contra Juan Galan, por daños. Abogado señor Cid.



SOLUCION DE LA CRISIS

(POR TELEGRAMA)

De nuestro corresponsal.

Maura, jefe del gobierno.—El nuevo ministerio.

Madrid 5 (10 m.)

Encargado el Sr. Maura de la formación del

ministerio, acaba de llevar á Palacio la siguiente lista de ministros.

- Presidencia, Maura.
Gobernación, Sánchez Guerra.
Hacienda, Osma.
Estado, Rodríguez San Pedro.
Gracia y Justicia, Sánchez Toca.
Agricultura, Allendesalazar.
Instrucción pública, Domínguez Pascual.
Guerra, Linares.
Marina, Ferrandiz.

Herrera.

(POR CORREO)

La jura, Consejo y saludos.

A las once y media comenzaron á llegar los ministros á Palacio, donde se encontraba, desde las diez y media, el Sr. Santos Guzmán, que como ministro saliente de Gracia y Justicia había de tomar juramento á los nuevos consejeros

Llegó el primero el Sr. Sánchez Toca, y á continuación, y por el orden en que los cito, los Sres. Osma, Ferrándiz, Linares, Maura, Allendesalazar, Domínguez Pascual, Sánchez Guerra y San Pedro.

Los que habían ejercido el cargo anteriormente vestían uniforme de ministro; el señor Osma, el de gentilhombre de S. M.; el señor Sánchez Guerra, el de jefe superior de Administración; el Sr. Domínguez Pascual, de frac, y los de Guerra y Marina, uniformes militares.

La ceremonia del juramento, y actuando de grande de España el marqués de Tovar, se verificó en la forma de costumbre, recibiendo el Sr. Santos Guzmán al presidente del Consejo, y éste, después, á todos los ministros.

Inmediatamente después el nuevo Gobierno celebró un breve Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Maura pronunció un discurso explicando la significación política del nuevo Gobierno, cuyas bases y orientaciones son las contenidas en el mensaje aprobado por las Cortes en Julio último.

A continuación, el Rey firmó los decretos admitiendo las dimisiones á los ministros que cesaban y nombrando á los que les sustituyen.

Los nuevos consejeros pasaron después á cumplimentar á S. M. la Reina, á los Príncipes de Asturias y á las Infantas María Teresa é Isabel, á esta última en su domicilio de la calle de Quintana.

Durante la celebración del Consejo llegaron reunidos á Palacio los señores Villaverde y Lacierva, con objeto de despachar el primero con S. M. el Rey viéndose obligados á esperar la terminación del Consejo.

El Sr. Villaverde manifestó á los periodistas que era completamente inexacto que él hubiera pedido á nadie una cartera para ninguno de sus amigos.

La forma de expresarse el presidente dimisionario y algunas manifestaciones que según hemos oído, hizo anoche ante varios de sus amigos, no parecen indicar mucha benevolencia hacia el nuevo Gobierno por parte del grupo que sigue las inspiraciones del señor Villaverde.

Se acordó que los consejeros tomasen posesión de sus respectivos departamentos á las tres de la tarde, y que á las cuatro y media se celebrase Consejo en la Presidencia.

Toma de posesión.

No obstante haber dicho los ministros que hasta las tres no tomarían posesión de sus respectivos departamentos, el de la Gobernación, á la una y media de la tarde y cuando salían de Palacio de jurar ante S. M. se dirigió al ministerio, y tomó posesión, después de los discursos de rúbrica y de haber sido presentado al personal por el Sr. García Alix.

Después conferenciaron durante algún tiempo los Sres. Sánchez Guerra y García Alix, enterándose aquél de los asuntos más íntimos relacionados con el orden público.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 de Diciembre de 1903

Los precios corrientes para las compras al día. El que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras.

- Centeno, de 38 á 34.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, de 33 á 34.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 4

La continuación de la firmeza en los precios ha retraído algo los compradores. Sin embargo, aun se ha hecho regular número de operaciones.

Se ha vendido trigo de Sigüenza, clase superior, á 45'50 reales y de Aranda de Duero á 45.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron de 44'75 á 45 reales. En los Generales 50 fanegas de trigo á 45'75 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34. Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9'12; cuarta buena, á 9; comidilla, y salvadillo, á 7.

Rioseco (Valladolid)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose de 43'50 á 44 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

El mercado está alarmado por la falta de aguas que hace temer por la cosecha. En algunos puntos no pueden sembrar y lo que está no nace y se perderá.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 á 43 reales fanega.

Cebada 300 id., de 26 á 27 id.

Centeno 150 id., de 32 á 32 1/2 id.

Algarrobas 400, de 33 á 34 id.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Hay ofertas de trigo á 43 1/2. Pagan á 43.

Compras 500 fanegas á 43.

Tiempo muy frío de hielos fuertes.

Aspecto de los campos sin sembrar algo por no llover.

Cerdos criados de 49 á 51 con poca venta por no presentarse compradores ni ganado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 7.—San Policarpo.

Martes 8.—La Purísima Concepción.

Culto.

En la S. I. Catedral será Misa solemne después de Tercia, terminada Nona la de la vigilia de la Concepción también cantada. El coro de la tarde solemnisimo.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco la Reserva.

En la Concepción sigue la Novena así mismo en San Juan, predicando un P. Franciscano, y el Reverendo P. Guillermo Martín Dominico, respectivamente.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adiento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Porteria en San Antonio.

Martes En la S. I. Catedral Misa Pontifical á orquesta con Sermon.

En Santo Tomás y la Soterraña los entos que ayer y hoy se celebran en las clases para capellanes.

En las Reparadoras empieza Ocava á la Inmaculada con Rosario, Plática y Cánticos.

En la Magdalena termina la Novena fiesta principal, á las ocho Misa de comunión á las diez la solemne con Sermon y á las cuatro y media la Novena. Predicará ambos sermones un P. Franciscano.

En San Juan la Novena de las Hijas de María. Predicará el señor Mayordomo del Seminario don Robustiano Rodríguez.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada.)

Antigua farmacia de Salcedo

SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido comple-

to de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

Se dan cupones.

— 8—10 —

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razón, Arenal y Yañez.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de triano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Sin empleo de capital, buena ganancia; diaria se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale; N. 196—Milán (Italia).

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ OFICINAS CALLE DE TOMÁS PÉREZ, N.º 14, PRINCIPAL TELEFONO N.º 118



LOTERIA NACIONAL

En la imprenta de este periódico se venden talonarios para dar participación en la lotería, á 50 céntimos el talonario de 100 recibos y á 25 idem de 50.

— 8—10 —

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE

# Gran Lotería de Dinero.

**600,000**

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
3	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
40	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
160	Premios á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos, valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos **10,856,562**

ó sean más de Pesetas

**18,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 10**

**1 Billete original, medio: Pesetas 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 DE DICIEMBRE DE 1903

**VALENTIN Y CIA**

Expendeduría general

**HAMBURGO**

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Moisés Sancha

CRUZ, 12-MADRID-CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avileña, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

## Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior á todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche á las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIAL.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linooleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

**Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

**Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Bañeros, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

**A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID